

EL ECO DE LA VETERINARIA.

periódico de intereses morales y materiales.

REDACTADO POR

D. Miguel Viñas y Martí, profesor veterinario de primera clase, residente en Barcelona, y D. Juan Tellez Vico y D. Leoncio F. Gallego, alumnos de la Escuela Superior de Veterinaria.

Se publica cada quince días.
 En Madrid 3 rs. al mes; en provincias 12 rs. por trimestre, remitiendo el importe con carta franca en libranzas sobre correos á la orden del Administrador. Las entregas sueltas de las obras que se publican, á medio real cada una para los nuevos suscritores.

Se suscribe en Madrid en casa del Administrador don Juan Tellez Vico, calle del Desengaño, núm. 18, cuarto tercero; en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y de Cuesta, calle Mayor; y en la litografía de García y Mejía, calle de Atocha, núm. 66.—En provincias en casa de los corresponsales.

ACTOS OFICIALES.

Tenemos la mayor satisfacción en poder participar á nuestros lectores un acontecimiento que producirá, á no dudarlo, un notable cambio en la situación actual de la Veterinaria española, si los subdelegados le consideran como nosotros, como un *acto de plausible iniciación*. La medida que hoy publicamos protege los derechos de los veterinarios, defiende hasta cierto punto los límites legales de sus atribuciones, y en tal concepto es muy digna de elogio; pero su verdadera importancia estriba en otra consecuencia que la hace infinitamente mas benéfica para la profesion: en que opone un dique casi insuperable á la inmoralidad, precisamente en el terreno donde hasta ahora mas impudente se ostenta; en los reconocimientos de sanidad en ferias y mercados. Por desgracia, esta disposicion solo se ha adoptado en una provincia; pero con perseverancia y celo por parte de los encargados de velar por el decoro de la ciencia, tal vez no fuera difícil obtener su generalizacion á toda España.

No terminaremos estas breves líneas sin consignar aquí todo el aprecio y alta estimacion que nos merece el joven y digno subdelegado de Veterinaria, D. Leandro del Valle, por la actividad que ha desplegado en la defensa de su noble ciencia, por haber sabido sobreponer, con una abnegacion que le honra sobremanera, los *intereses morales y materiales de la profesion* á su tranquilidad personal. Tampoco podemos menos de tributar, á nombre de

la clase veterinaria, el justo homenaje de reconocimiento y gratitud á que el Sr. Gobernador de la provincia de Salamanca se ha hecho acreedor, poniéndose inmediatamente de parte de la ley y la justicia contra el abuso y la intrusion.

Hé aquí los documentos que motivan estas consideraciones, documentos que, sea dicho de paso, deben ocupar un lugar distinguido en los fastos de la Veterinaria patria.

Subdelegacion de Veterinaria del partido de esta capital.

En atencion á lo que disponen la regla 4.ª de las Reales órdenes de 28 de setiembre de 1800 y de 4 de mayo de 1802, así como los artículos 17 y 20 de la Real orden de 19 de agosto de 1847; suplico á V. S. se sirva mandar que los albitares no puedan ejercer las certificaciones y actos de reconocimientos de sanidad que ocurran en los mercados y feria próxima, por conferir dichas atribuciones las espresadas Reales órdenes á los veterinarios.

Dios guarde á V. S. muchos años. Salamanca 31 de agosto de 1853.

LEANDRO DEL VALLE.

Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Gobierno de la provincia de Salamanca. Veterinaria.

Con esta fecha digo al Sr. Alcalde de esta capital lo que sigue:
 Vistas las disposiciones en que se funda el subdelegado de Veterinaria del partido de esta capital, para que los albitares no puedan ejercer en las certificaciones y actos de reconocimientos de sanidad que ocurran en las ferias y mercados; he acordado

dado decir á V. que prohíba se ejecuten los actos de dichos reconocimientos por otros profesores que los veterinarios, á escepcion de los que tiene obligacion de hacer el veedor de carnes de esta capital, nombrado por el Ayuntamiento, aun cuando solo es albéitar herrador, puesto que como tal veedor, está en su derecho ejerciendo los actos que le están conferidos, y cuya plaza no puede darse á un veterinario hasta que esté vacante.

Lo que traslado á V. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años.

Salamanca 10 de setiembre de 1853.

RAFAEL HUMARA.

Sr. Subdelegado de Veterinaria del partido de esta capital.

VETERINARIA PRACTICA.

Reconocimientos de sanidad. Por D. Satorio Luis Alvarez, redactor que fue de EL ECO.

(Continuacion.)

El exámen de los dientes, además de suministrar el conocimiento de la edad, puede darnos á conocer la existencia del *tiro* llamado *de punto de apoyo*: este vicio, sobre todo cuando es *al pesebre*, ocasiona un desgaste en el borde esterno de los incisivos, que, por su direccion en forma de bisel, no puede confundirse con el producido por el roce de unos dientes con otros. Esta circunstancia es muy importante por cuanto, no siendo el tiro vicio redhibitorio cuando existe dicha señal, el profesor seria el único responsable si la dejara desapercibida.

Las encías, la lengua, el paladar y todas las partes de la boca se inspeccionarán cuidadosamente, fijando sobre todo la atencion en la lengua; pues no pocas veces se dan por sanos animales que la tienen cortada en totalidad ó en parte. ¡Tan rápida es la *ojeada* de algunos profesores en el reconocimiento!

La disposicion de las aberturas nasales, el color de la pituitaria y la salida y olor del aire espirado pueden conducirnos á la apreciacion de diversas alteraciones.

Cuando la mucosa nasal se halla en su verdadero estado de integridad, manifiesta en su superficie visible un color de rosa algo subido, y está barnizada por una corta cantidad de moco. Para explorarla, colocaremos la cabeza del animal de manera que la luz penetre directamente en las cavidades que reviste, y dilatando al mismo tiempo los hollares, no solo será la inspeccion mas cómoda para nosotros, sino que podremos examinar la membrana en mayor estension que por cualquiera otro medio.

No es infrecuente que algunos profesores confundan las terminaciones de los conductos nasales con dos pequeñas ulceritas; pero este error, que tan funesta influencia puede ejercer sobre la reputacion del que le comete, es siempre la consecuencia de ligereza en el reconocimiento, puesto que la forma y todos los caracteres de dichos conductos los diferencian considerablemente de las verdaderas úlceras.

Introduciendo los dedos en las fosas nasales, el tacto puede servir de auxiliar á la vista en la exploracion. Pero estos medios serian insuficientes siempre que en los senos maxilares ó frontales se hayan desarrollado pólipos, toda vez que con corta diferencia la pituitaria presenta el mismo aspecto que en el estado normal: en tales casos, además de lo que pueda manifestarnos la salida del aire espirado, podrá suministrarnos mucha luz la percusion sobre los huesos subnasales, sobre los maxilares superiores y parte del frontal. Segun que el sonido resultante sea lo que se llama vulgarmente *á hueco* ó *macizo*, constituirá un signo de integridad ó un sintoma de la afeccion mencionada.

El estado de los gánglios submaxilares puede ofrecernos un medio de sospechar la existencia de diversas alteraciones, particularmente la del muermo y papera; el infarto mas ó menos duro y doloroso de estos cuerpos, casi siempre mas pronunciado en uno de ellos, acompañado de adherencia á los brazos de la mandíbula, coincide generalmente con la primera de dichas enfermedades; al paso que en la segunda están muy empastados el canal esterior y las fauces, el infarto es voluminoso y muchas veces indolente, y los gánglios gozan de bastante movilidad.

El globo del ojo es uno de los órganos que mas deben fijar la atencion del veterinario, por el gran número de alteraciones de que es susceptible, y por la facilidad con que hasta á los profesores mas sagaces se ocultan algunas de ellas; tales como la oftalmía intermitente ó periódica y la amaurosis ó gota serena.

Aquella no deja despues de sus primeros accesos el menor vestigio de alteracion, siendo entonces y solo entonces cuando se halla comprendida entre los vicios redhibitorios; pero desde el momento en que en la organizacion quedan señales de su existencia, toda la responsabilidad gravita sobre el profesor. He aquí porqué éste debe buscarlas escrupulosamente en el reconocimiento.

A medida que se repiten los accesos y en virtud de la cualidad acre que en ellos adquieren las lágrimas, las que se deslizan por el ángulo grande del ojo van operando la depilacion de toda la piel con que se ponen en contacto; á este carácter se agregan otros no menos constantes, tales que la disminucion del volumen del órgano, que por lo tanto se hunde en la órbita, y la pérdida gradual de su transparencia: el fondo del ojo presenta entonces por lo comun el color de *hoja muerta*.

La amaurosis completa es fácil de reconocer por la inmovilidad absoluta del iris, que se manifiesta á pesar de todos los cambios de la luz á la oscuridad y viceversa porque se hace pasar al animal, y por la dilatacion de la pupila; además se observa entonces en la actitud y movimientos del caballo todos los signos mas marcados de la ceguera. Pero cuando es incipiente (*ambliopia*), y siempre que no ha llegado á ser completa, todos estos caracteres son menos notables, y se hace indispensable, para no equivocarnos, que el exámen del ojo y de la marcha del animal se haga con detenimiento. Al explorar el órgano, no debe olvidar el profesor la

precaucion de evitar todo movimiento brusco de los dedos ú otro cuerpo cerca del ojo; porque es muy comun que, acostumbrados á recibir golpes de los chalanes al rededor de él, huyan los caballos ciegos, como si vieran nuestros movimientos á la sola impresion que les produce la leve conmocion que al aire comunicamos. Una práctica muy útil en todos los casos, es hacer caminar al caballo por un sitio en que tenga necesidad de evitar ó salvar obstáculos para ver si tropieza en ellos, sin que jamás deba olvidarse que los movimientos de las orejas pueden tambien indicarnos hasta cierto punto el estado de la vista.

Hemos dicho que el profesor debe estar prevenido contra cuanto digan los dueños de los animales durante el reconocimiento; y debemos añadir, que es muy útil no descuidar tampoco sus movimientos, al parecer mas insignificantes; y en efecto, si al ir á investigar el estado de los ojos, el dueño del animal hace oír un chasquido de látigo ó cualquiera otro sonido amenazador para el caballo, es natural que éste haga un movimiento de espanto que nosotros podríamos atribuir á nuestra proximidad, si no hubiéramos reparado en la accion del tratante, y tomándole por un indicio de buena vista, hacer un exámen menos escrupuloso de dichos órganos; esto, como se deja ver desde luego, podria hacernos incurrir en un error deplorable.

(Se continuará.)

TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA.

MEDICACION UTERINA

De la sabina y de la ruda.

(Conclusion.)

En confirmacion de lo que manifestamos en el número anterior sobre la virtud de estos dos medicamentos y sus excelentes efectos como uterinos, espondremos la observacion de un caso práctico que hemos recogido.

ABORTO.

El día 11 de setiembre del presente año, fui llamado por D. Esteban Sanromá, para asistir al parto de una yegua, flor de romero, ocho años, la marca, raza del Poyton, destinada al tiro pesado. Llegado que hué al sitio donde estaba la yegua, la encontré de pie con las estrechidades posteriores muy separadas, el cuerpo echado hácia adelante, el vientre contraído por intervalos, y de cuando en cuando daba algunos quejidos: señales todas que indicaban los esfuerzos que el animal hacia.

Una vez visto este cuadro general, procedí al reconocimiento de las partes genitales, y al acercar la luz para el efecto, pues era de noche, vi á los pies de la yegua y algo cubierto con paja de la cama, un feto de ocho á nueve meses, como es consiguiente, muerto: mandé que le retirasen, y reconocí entonces los órganos de la parturiente. Las membranas fetales habian salido fuera de la vulva, descendiendo hasta el corvejón, pendientes del cordón umbilical adherido aun á la placenta intimamente unida á las paredes del útero.—El pulso era frecuente y blando, la respiracion quejumbrosa, y la cavidad torácica se elevaba ó deprimia, segun los esfuerzos de contraccion y relajacion de los músculos y vísceras abdominales.

Viendo que la yegua no dejaba de obrar, intenté cooperar á sus esfuerzos por medio de fomentaciones emo-

lientes en la vulva, y á poco rato asomó por encima del cordón un repliegue de la placenta, lo que me hizo creer en una total y proxima salida de esta membrana, si la parturiente persistiera en sus esfuerzos.—Era ya muy entrada la noche, y despues de haber dado las instrucciones necesarias á un criado de la casa, me retiré encomendándole, que si ocurría algun accidente, fuese inmediatamente á llamarme, pues temia una metrorragia, dado que la secundacion se verificase, por lo atrasado de la preñez.

Al día siguiente estaba la yegua echada cuando yo llegué, manifestando algunos dolores, pero sin hacer esfuerzos: el pulso estaba muy contraído y lento, las mucosas pálidas, los ojos tristes, la piel y extremos frios: se levantaba un momento y volvía á echarse, alzando de cuando en cuando la cabeza para mirarse el hjar; todo anunciaba una estrema debilidad y el abatimiento que es consiguiente á tantos esfuerzos como hiciera infructuosamente la noche anterior. Interrogado el criado que la asistió dijo: que ya durante aquella la misma languidez manifestaba, y que sin embargo, habia tomado bastante bien el agua en blanco que habia yo prescrito.

Tomados en consideracion todos estos antecedentes, y viendo que por parte de la madre se notaban todavía animos; supuse desde luego un estado de inercia en el útero, que era preciso desvanecer. Al efecto dispuse una infusion de sabina y ruda, á la que añadí unas tres dracmas de canela en polvo y una libra de vino bueno, cantidad igual á la de infusion. Este compuesto medicinal le fué dado en dos veces con dos horas de intervalo, la última á la una de la tarde.

Las ocho de la noche serian cuando volví á verla, y la encontré de pie en su plaza, comiendo un poco de paja que, despues de tomar unas gachuelas de harina de trigo y vino aguado, le habian puesto en el pesebre.—Examiné las partes genitales nuevamente, y vi desde luego los efectos de la medicacion: la placenta habia descendido con el cordón umbilical una buena porcion hasta cerca los corvejones.—El estado general no ofrecia novedad particular: el pulso habia tomado más vigor, como que parecia normal. A fin de de embarazarse el tubo digestivo y de que la accion de los intestinos favoreciese la del útero, se le pusieron dos lavativas, que arrojó muy pronto con una cantidad considerable de materias fecales bastante consistentes y fétidas.

Día 13 por la mañana: toda la porcion de placenta, que en el anterior habia descendido, se desprendió con el cordón umbilical y demas membranas, sin duda por haberlas la yegua pisado, pues llegaban hasta el suelo: un pequeño repliegue de aquella membrana, de unas siete pulgadas de longitud, asomaba por el orificio vulvo-uterino, á través del cual fluia un humor sero-mucoso.—Estado general: alegría, apetito bastante regular, mucosas en estado normal, como tambien el pulso, orinas frecuentes, aumento de fuerzas y de temperatura al exterior.—La medicacion igual á la del día anterior; régimen dietético el mismo: se le pusieron unas lavativas emolientes, despues de haber inyectado por la abertura vulvo-vaginal una pequeña cantidad del mismo líquido.

A la noche se le dieron nuevamente lavativas; todo persistia en el mismo estado, cuando á cosa de las once, la porcion de placenta que habia quedado adherida, salió por completo; no quedandome duda alguna de que así era, por haberse presentado bajo la forma de un saco cuya abertura se hallaba en la porcion flotante al exterior.

Esto sucedió estando yo ausente, y me fué referido al siguiente día. En este alentada ya la yegua por la medicacion y dieta de las anteriores, y desembarazada de las secundinas, presentaba un aspecto muy satisfactorio: todas las funciones se efectuaban normalmente, habia alegría y mucho apetito. Se la puso á la mitad de la racion ordinaria, dándole ademas algunas hojas de escarola y para beber agua en blanco. Las lavativas se continuaron usando hasta pasados dos días, época en que puesta la yegua á la racion ordinaria, se la declaró apta para volver á su trabajo.

Por la observacion que antecede será fácil conocer, que si la ruda y la sabina couvieuen en los partos laboriosos y cuando las secundaciones son dificiles ó tardias, nunca con mas ventaja pueden emplearse que en los casos de

aborto para promover el desprendimiento y espulsion de las secundinas intimamente unidas á las paredes interiores del útero, aislando aquellas en virtud de la secrecion del fluido sero-mucoso que determinan entre esta viscerá y la placenta, y oponiéndose á las metrorragias, muy fáciles en semejantes casos á causa de la gran accion de que gozan los vasos útero placentarios, y que hace mirar con respeto la extraccion.

MIGUEL VIÑAS Y MARTÍ.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

DEL REUMATISMO.

Si tendemos la vista al gran catálogo de enfermedades que pueden presentarse en los animales objetos de nuestro estudio, hallaremos á no dudarlo que mientras un gran número de ellas nos son evidentemente conocidas ya en sus causas, síntomas, marcha, duracion, naturaleza, esencia y hasta en sus medios curativos, medios que la razon dicta y la esperiencia sanciona; otras hay en que apenas distinguimos sino muy pocas de estas circunstancias. Las afecciones inflamatorias de tipo agudo, las lesiones orgánicas y las llamadas por algunos disecrisias, se tratan en nuestros dias ya en su diagnóstico, ya en su pronóstico, ya en su terapéutica, con una precision y exactitud casi matemáticas; pero llegamos á los estados nerviosos, y allí es donde nuestro saber encuentra una valla insuperable, allí se estreñan las mas veces los planes mejor meditados, los mas acreditados remedios.—A qué causas atribuir entonces la ineficacia de nuestras prescripciones? A la ignorancia en que todavia vivimos acerca de la verdadera esencia del sistema, que á la par con el sanguíneo, sostiene, anima, mueve y, en una palabra, da vida á los seres animados.—Mientras no conozcamos la causa á la cual se debe el importantísimo papel que en todos los actos así voluntarios como moleculares juega el sistema nervioso; mientras desconozcamos la naturaleza de los medios por los cuales trasmite su influencia á todos los puntos de la economía; el conocimiento de sus desórdenes, y los medios de corregirlos no pasarán nunca del círculo del empirismo; y á este paso mientras en ciencias medicas ostentarán su riqueza y esplendor algunos de sus ramos, otros por el contrario tendrán que arrastrar la miseria que los acompaña de tiempo inmemorial.

Desde esa misma época y quizás desde que el hombre tiene conciencia de sí mismo, y por consiguiente de la perfeccion á que es llamado por los destinos de la Providencia, todo su afán y estudios se cifran en el conocimiento de esa insondable y misteriosa armonia con que todo funciona en el cuerpo animado. Mucho se ha trabajado, mucho se ha discurrido en el transcurso de los siglos, muchísimo tal vez se trabaja aun en nuestros dias con tan importante objeto; pero hasta ahora el fruto de tanta medicacion y afanes está muy lejos de la sazón.

A pesar de las dificultades que dejamos consignadas para hallar la naturaleza de los estados morbosos del sistema nervioso, quedan todavia otros estados de los que quizás tenemos menos noticias, y si las tenemos, son mas inciertas: tales son los llamados *reumatismos*. Estos, confundidos por algunos autores con los estados inflamatorios, atribuidos por otros á un flujo humoral, y finalmente negada su existencia por muchísimos, se consideran en el dia como un grupo de enfermedades debidas á una causa desconocida, y por algunos, á los dolores con que se manifiestan

siempre distintos segun su naturaleza y su sitio. Bajo este concepto suponiendo vaga la palabra reumatismo, que se deriva de *reuma*, curso, fluxion, ó de *rea*, yo paso, yo atravieso, la han sustituido Mertens, Vogel y Giannini con la voz *calentura artrítica ó reumática*, Cullen con la de *artrodinia*, Sagar con la de *myositis*, Swediaur con la de *myordinia*, y la mayor parte de los modernos con la de *reumatalgia*.

Si se consideran por un momento los síntomas y demás circunstancias que acompañan á las afecciones reumáticas, se verá desde luego en ellas, lejos de ser inflamatorio, un estado puramente nervioso, puesto que presentan por único y determinante síntoma el dolor: la rubicundez, la tumefaccion y el calor se buscarán en vano; y si alguna vez se encuentran, dependen de una alteracion que con ellos se complica; luego los reumatismos no son estados inflamatorios.

La existencia de los reumas en los animales está en el dia ya fuera de duda, puesto que se han observado en los caballos, perros y en la especie vacuna, y nosotros hemos tenido ocasion de observarla tambien en el cerdo, quien quizá es de los mas propensos á contraerle.—El diagnóstico es sin embargo difícil de determinar en los grandes animales, por no poder darnos nocion alguna sobre la naturaleza de los dolores que esperintan; y solo podemos venir en su conocimiento por los que ofrecen los músculos, por el desórden de las funciones de estos y por las claudicaciones mas ó menos intensas que de ello resultan; de donde nace el atribuir generalmente al reumatismo los dolores articulares que no pueden evidentemente referirse á otra cosa. Pero nosotros, atendidas las observaciones que hemos recogido, no podemos menos de suscribir á la opinion de Téchier, Gendrin y Martin Solon, y atribuir la naturaleza de los reumas á una modificacion particular de la sangre que se halla en los sitios afectados.

Entre las causas que estos estados originan, ejercen la mayor influencia la humedad y el frio, que obrando sobre marcados puntos de la economía, determinan la supresion de la traspiracion cutánea, y por consiguiente la resorcion de materiales escrementicios, que obrando localmente é influyendo su accion perniciosa á la sangre que en tales sitios circula y por igual motivo al sistema nervioso, desarrolla el dolor, único síntoma que les anuncia. Independientemente de las causas generales enumeradas, pueden los reumatismos presentarse á consecuencia de distensiones fuertes de los sistemas fibroso y cartilaginoso, y de inflamaciones terminadas por resolucion, ó congestiones por delitescencia, que dejando en las partes principios deletéreos, pueden obrar sobre el sistema nervioso y dar lugar al fenómeno marcado del dolor.

Pero sea cual fuere la causa que los produce, nunca presentan otros síntomas que el dolor, fijo ó vago; y solo en algunos casos, tomando un carácter agudo, podrán ofrecer síntomas inflamatorios, pero que sostenidos por el afecto primitivo, nunca toman las tendencias de la flogosis.—No entraremos nosotros en el examen individual de las innumerables opiniones que sobre este punto se han vertido por profesores muy ilustrados, por hombres muy respetables en ciencias medicas; puesto que todas se refieren evidentemente á la inflamacion, ó á las modificaciones que experimenta la sangre en los sitios afectados.

El reumatismo se presenta bajo dos tipos: agudo uno, crónico otro; pero es preciso advertir, que son raras las ocasiones en que los animales le presenten bajo el prime-

ro.—Puede atacar el reuma á la mayor parte de los tejidos orgánico-animales; pero en donde con mas frecuencia le encontramos y en donde casi únicamente le hemos observado hasta ahora en los objetos de nuestro estudio, es en las articulaciones de los miembros, y de preferencia en las de los radios superiores.—Es muy cierto que si atendemos al único síntoma que puede revelarnos su existencia, nos encontraremos á cada paso con la afección que nos ocupa; pues no hay duda que cualquier accidente producido en los tejidos blancos y en los sólidos de las extremidades, le referiremos inmediatamente á ella. Se hace, pues, muy preciso examinar una por una todas las partes que constituyen los miembros y cerciorarnos de que no ha habido flegmásias en ninguna de ellas, ni distensiones de ligamentos, tendones, ni aponeurosis, torceduras, esguinces, ni heridas, para suponer la existencia de un reuma.—Muchas veces la claudicación de un miembro referida á las regiones coxó-femoral y escapulo-humeral, desaparece con fomentaciones repercusivas, con aspersiones astringentes; con el simple reposo, con una tracción violenta del remo hácia atrás ó adelante, ó alternativamente, con una sangría del casco, etc.; pero en estos casos ¿la claudicación viene determinada por un reuma?—No creemos que nadie se atreva siquiera á suponerlo. Luego es necesario dar á conocer la diferencia que en cada caso existe.

Un resbalon, una caída, un golpe, una sacudida, el excesivo peso con que suelen cargar los animales, particularmente los de tiro, determinan, no hay duda, en ciertas circunstancias distensiones, esguinces, torceduras y hasta separaciones de fibras tendinosas ó musculares, que suelen dar por resultado un dolor mas ó menos intenso, por lo general mas pronunciado que en el reuma y mas perceptible que en este al tacto y á la presión, acompañado comunmente de una ligera tumefacción y calor en el sitio afectado. Así y no de otro modo puede esplicarse la desaparición completa de dolores intensos y de cojeras estremadas por la simple aplicación de los ya indicados medios.

Llegados á este punto, se hace indispensable que manifestemos nuestra opinion con respecto á la naturaleza y esencia de la enfermedad que nos ocupa. Si tomamos para ello en consideración las causas que la producen, encontramos ser únicamente las ya enumeradas; y tanto es así, cuanto que Bosquillon asegura, que de cada cien casos de reuma, los noventa y nueve son dimanados del frio. El modo como obra esta y las demas causas en la economía queda ya consignado en otro lugar: los efectos que produce, observados ya en el curso de las enfermedades; ya en las necroscopias practicadas al efecto, son (segun Texier, Gendrin y Solón): imprimir á la sangre caracteres particulares, tales que hacerla mas espesa y negra; dificultar su curso por los vasos; formar un coágulo firme y resistente, que deja exhalar muy poca serosidad; demostrando la análisis cuantitativa de las proporciones de sus principios orgánicos en los animales, como en el hombre, que este liquido contiene siempre un exceso de fibrina. Ahora bien; estas cualidades imprimidas en los líquidos que se hallan en los sitios afectados, pueden determinar los dolores sordos unas veces; y agudos otras, que solemos observar? las relaciones de tejidos y aparatos en la máquina animal, no pueden esplicarnos, conforme manifiesta Broussais, la propagación de los dolores reumáticos y aun su cambio de sitio?—Creemos que sí: en efecto ¿qué dificultad hay en

concebir, que alterado el modo de ser del líquido circulatorio, afecte por sus íntimas relaciones é influencia directa á los nervios que se hallan en contacto con él? ¿Qué dificultad hay en comprender, que de esa escitacion anormal sobre los nervios de los sitios indicados, nazca un estado nervioso que determine un aumento de calor y dolor acompañados de tumefacción y hasta de rubicundez, síntomas característicos de la inflamación, pero que no tomando la enfermedad ninguna de las tendencias de esta, se han reservado tan solo al reuma agudo? Ninguna. Por otra parte, el plan curativo que contra ellos se emplea, no viene á confirmar mas y mas nuestra opinion?—Ya lo veremos á su tiempo.

Una vez conocido lo que entendemos por reuma, hora es ya de que digamos algo de sus síntomas. El primero, el mas culminante, el único tal vez que nos revela su existencia, es el dolor, constante siempre, aunque á la verdad en grados muy diferentes; y no ofrece menos variedades por su naturaleza, intensidad, tipo y movilidad, que por la multitud de partes que pueden padecerle. El dolor es á veces el mismo al nivel de las articulaciones, y en los intervalos mas á menudo es diferente; pero cuando ocupa un gran número de partes, por lo comun no es el mismo ni en todas las articulaciones, ni en los puntos intermedios. Despues de haber durado por cierto tiempo en las mismas partes, comunmente muda de naturaleza; pero á veces disminuyendo de intensidad, conserva el mismo carácter que el reumatismo crónico. En este los dolores son menos fuertes en general que en el agudo, siendo mas vivos cuando existen profundamente, y por lo comun se disminuyen cuando la parte correspondiente de los tegumentos presenta caracteres de la inflamación, que anuncian que el mal se propaga al exterior. El dolor se diferencia sobre todo por su tipo en las dos especies de reumatismo: es siempre continuo, intenso ó leve, en el agudo; y en la especie crónica es algunas veces intermitente, bastando en ciertas ocasiones la impresión de los agentes atmosféricos ó de cualquier cuerpo que sobre el punto afectado ejerza una presión fuerte y continuada para desenvolverle. Por lo que toca á la movilidad, se ha observado que el dolor mudaba de lugar tanto mas fácilmente, cuanto mas tenia de intenso; y que disminuyéndose en una articulación, solia hacerse mas vivo en otra que estaba indolente ó apenas afectada. El poco conocimiento que todavia tenemos de los reumatismos, no nos permite tratar del de cada articulación en particular, bien que con las precedentes consideraciones, puede fácilmente venirse en noticia de su existencia.

Aunque hemos referido esta especie de padecimientos á solas las articulaciones, no por eso desconocemos que puede muy bien presentarse en los músculos y en los tejidos fibrosos, tales que los tendones, el periostio, etc., como manifestaremos en las observaciones insertas á continuación.

De todos modos, su existencia nos es revelada por el estado de claudicación, y siendo los medios curativos afortunadamente los mismos, de aquí que los errores del diagnóstico no pueden ser trascendentales.

(Se continuará.)

2.ª—OBSERVACION DE UNA HERNIA ESTRANGLADA EN UN CABALLO CAPON POR M. H. VERRIER. (4).

EL 21 de setiembre de 1852 se me consultó acerca de una

caballo capon, bayo claro, de diez años de edad próximamente, gran talla, de raza comun, destinado al tiro pesado; el cual á las once de la mañana de aquel mismo dia fué atacado de ligeros cólicos que, aunque no muy intensos al principio, inquietaron por su persistencia al dueño. Este, por lo demás, en los pocos meses que hacia le habia comprado, jamás le notó tales sintomas de cólicos ni que el saco escrotal estuviese mas desarrollado que lo que comunmente se observa en los caballos castrados ya de mucho tiempo.

Mi primera exploracion recayó sobre el estado de los órganos sexuales del animal enfermo, siguiendo en esto la útil costumbre que tengo de dirigir mis miras ante todo á dicha región siempre que se me presenta un animal afecto de cólicos violentos. Con efecto; aunque se me dijo que el caballo era capon, yo reconocí en la exploracion de la región inguinal del lado derecho un tumor bastante pendiente y voluminoso para presentar todas las apariencias de un testículo; y como el propietario afirmase de una manera positiva que jamás le habia notado nada semejante; debí examinar escrupulosamente aquel desarrollo tan súbito como sorprendente. Al simple contacto me fué fácil alejar la posibilidad de la existencia de un testículo: la piel tensa conservaba la cicatriz de la castracion: la forma del tumor se asemejaba bastante á la de una pera gruesa, de consistencia blanda y enteramente diferente de la densidad del testículo; por último, la parte superior de este tumor era dura, de unos tres dedos de grueso hasta en la ingle y de una sensibilidad muy pronunciada.

Todos estos síntomas me hicieron pensar en la posibilidad de una hernia intestinal; de la que me aseguré introduciendo mi brazo en el intestino recto, siéndome entonces fácil reconocer la presencia de un asa del intestino delgado en el conducto inguinal.

Inmediatamente hice colocar al animal en la posicion mas favorable á la operacion; y despues, introduciendo una mano en el recto mientras la otra obraba esteriormente, conseguí la reduccion de la hernia al cabo de hora y media de continuos esfuerzos. La longitud de la parte herniada era al menos tan considerable como en los caballos enteros y la constriccion determinada por el anillo acaso mas fuerte.

Operada la reduccion, desapareció el tumor completamente, y el caballo, desembarazado de sus ataduras, empezó á comer tranquilamente. Pero apenas se puso de pié, reconoció, colocando la mano sobre el saco escrotal correspondiente á la hernia, que el tumor volvia sensiblemente á formarse; pasados algunos instantes tenia ya el volumen de un huevo grueso. Confieso que al principio me sorprendí desagradablemente; pero haciendo un exámen bastante detenido, sentí una fluctuacion bien manifesta; signo que me anunciaba solamente la presencia de una cierta cantidad de liquido seroso, producto de la sobrescitacion momentánea de la membrana peritoneal, y que despues desapareció por resorcion.

El animal curó perfectamente; pero ahora se presenta una cuestion en este hecho curioso: Un caballo capon que ha llegado á experimentar un accidente de tal naturaleza, se halla por éste solo hecho predispuesto á repeticiones ulteriores?—A esto puede responderse que la hernia en un caballo castrado es un accidente de los mas raros; accidente que podrá reproducirse en consecuencia de las mismas causas que le han determinado la vez primera; pero que cuando el orificio superior del trayecto inguinal no ha experimentado ningun desgarramiento, ninguna dilatacion accidental, el animal no está de modo alguno predispuesto á contraer una segunda hernia porque antes haya contraído otra.

Por otra parte, si la hernia inguinal puede manifestarse en los caballos capones, la castracion que se considera como una operacion complementaria de la reduccion obtenida por la taxis; no será un medio tan completamente suficiente para llenar este objeto como generalmente se supone.

Yo creo, en efecto, que en todos los casos en que no es posible aplicar la mordaza hasta sobre las paredes abdominales, la operacion es de ningun valor; y como no siempre puede hacerse la castracion con la certeza de obliterar completamente la envoltura vaginal, resulta que solo servirá muy imperfectamente de obstáculo á una nueva avasion del trayecto inguinal por el intestino.

Unicamente cuando las manipulaciones esteriore han sido violentas y que han producido contusiones capaces de ocasionar el ingurgitamiento ó aun la formacion de abscesos en las envolturas, es cuando parece indicada la castracion á testículo cubierto para abreviar los sufrimientos del animal y la duracion de su convalecencia.

M. H. Bouley, redactor en jefe del *Recueil de Médecine Vétérinaire*, al incluir en este periódico las dos observaciones que dejamos traducidas, añade lo siguiente:

Las dos observaciones, dice, que nos ha comunicado M. Verrier son por muchos títulos interesantes; ambas á dos son un testimonio de que, perseverando con paciencia en el empleo de la taxis, puede concluirse por obtener la reduccion de hernias que, á primera vista, parecen irreductibles. La primera suministra además un ejemplo raro de una perforacion completa por desgarramiento de a última parte del colon flotante, sin que hayan sobrevenido complicaciones graves; la segunda constituye la historia de un hecho enteramente excepcional.

A propósito de estos dos casos, M. Verrier suscita una cuestion cuya solucion práctica es de las mas interesantes; la de la utilidad de la castracion como medio complementario de la reduccion de la hernia.

La castracion, en mi concepto, cualquiera que sea el procedimiento empleado para practicarla, jamás determina la obliteracion de la parte de envoltura vaginal que está contenida en el trayecto inguinal. Esta parte, que comprende el orificio de dicha envoltura en el peritoneo y el cuello de la envoltura misma, queda como estaba antes, despues de la contracion; pues que siendo el resultado de dicha operacion la destruccion del saco vaginal, es decir, de la parte de esta envoltura en cuyo interior está alojado el testículo, se sigue de aquí que su orificio permanecerá abierto en el peritoneo y su cuello libre de adherencias con el cordón. No hay pues una razon anatómica para creer que las hernias no puedan presentarse en los caballos capones.

Sin embargo, la experiencia enseña que las hernias inguinales son mucho mas frecuentes en el caballo entero que en el castrado; y la razon de esta mayor frecuencia consiste probablemente en el peso del órgano testicular y en el esfuerzo de dilatacion que este peso, suspendido de la estremidad del cordón, ejerce sobre el orificio superior del trayecto inguinal, por el intermedio del cordón mismo. Lo que me parece viene en apoyo de esta opinion, es el observar que las hernias son mucho mas numerosas en la época de los calores excesivos, cuando los órganos suspensorios de los testículos están relajados y les dejan pender con todo su peso, que en la estacion de los frios, cuando el cremáster está retraido sosteniendo y soportando en gran parte su masa.

La castracion será, pues, un medio de provenir la reparacion de la hernia; pero no obliterando el orificio por donde se desaloja el intestino, sino destruyendo la accion de la causa que, en ciertas circunstancias, puede determinar la dilatacion forzada de este orificio y abrir al intestino una via mas amplia por donde pueda enfilarse.

Me apresuro, no obstante, á añadir que la castracion, á pesar de este efecto cierto que produce, no debe ser considerada como un medio complementario absolutamente indispensable de la reduccion de las hernias, sea el que fuere el procedimiento quirúrgico, á que se haya recurrido para obtener la reduccion.

Bajo este punto de vista, es necesario establecer una distinción:

Siempre que la hernia es un accidente que no depende de ninguna predisposición orgánica, producido por una pura casualidad, y que se ha llegado á obtener la reducción por la taxis rectal ó escrotal, ó ambas á la vez, la castración está absolutamente contraindicada. Con efecto, para qué practicarla? El orificio de la envoltura vaginal en el peritoneo existe como antes, según se ha dicho, después de la operación: si el paso del intestino le ha dilatado momentáneamente, él volverá á sus dimensiones normales merced á la retracción de los tejidos; y en definitiva, después de la reducción por la taxis de una hernia estrangulada, no existe una razón predisponente para que la hernia se reproduzca en aquel lado mas bien que en el otro. ¿A qué pues, castrar el caballo, corriendo los riesgos de una operación que tan dañosa puede ser? Repito que nada, absolutamente nada justifica semejante modo de obrar.

Pero no sucede lo mismo cuando la dilatación anormal del orificio de la envoltura vaginal predispone á la formación de la hernia. En este caso, la castración, practicada con el auxilio de mordazas aplicadas lo mas alto posible, además de que disminuye la estension del saco en cuyo interior puede colocarse el intestino, anula al mismo tiempo la acción dilatante que el peso del testículo ejerce sobre el orificio superior del trayecto inguinal, y se hace así un medio preventivo muy eficaz de la reaparición de las hernias; esto es lo que en efecto, demuestra la práctica de una manera concluyente. Así, que llega á obtenerse la curación de una hernia crónica, obliterando por medio de las mordazas el saco vaginal transformado en saco herniario.

Así mismo, y con mayor razón todavía, debe recurrirse á la castración como medio complementario de la reducción de la hernia, cuando ha sido forzoso desbridar el saco herniario. Entonces la castración se recomienda por dos motivos muy poderosos: el primero es que no ha sido posible remediar la estrangulación por el cuello del saco herniario, sino abriendo este mismo saco por su fondo en una grande estension; y que el testículo está completamente al descubierto en su consecuencia, ofreciendo pocas probabilidades de buen éxito en el caballo el intentar conservarle, aplicando sobre él las envolturas y manteniéndolas reunidas con puntos de sutura. La inflamación consecutiva á una operación semejante sería muy intensa, necesariamente habria de complicarse de un absceso de la envoltura vaginal, podria ocasionar una peritonitis ó la gangrena; y finalmente, en todos los casos sería mas peligrosa que la castración misma. En segundo lugar, acaece con frecuencia que el desbridamiento de la hernia ha interesado no solamente el cuello que causaba la estrangulación (el que solo debe interesar el instrumento cortante en una operación bien hecha), sino hasta los bordes serosos de orificio de la vaginal en el peritoneo; y entonces este orificio, accidentalmente dilatado, presenta una vía abierta por la que saldría el intestino fácilmente, si el peso del testículo tendiese incesantemente á desalojarle. Es, por tanto, ventajoso suprimir el testículo y determinar la obliteración de la envoltura lo mas cerca posible del punto en que se practicó el desbridamiento del cuello del saco herniario. Se obtiene así la obliteración del saco vaginal por la aglutinación de sus láminas en conjunto: la cicatriz de la herida hecha en el cuello de este saco, se forma en la inmovilidad más perfecta; y cuando ha concluido este doble

trabajo, el orificio de la vaginal está bastante retraído y se mantiene en una oclusión suficiente para impedir casi completamente una nueva formación de la hernia.

En resumen: La castración está siempre contraindicada, cuando se ha tenido que emplear la taxis para obtener la reducción de una hernia inguinal, producida accidentalmente, sin que exista una predisposición anatómica.

Es útil, para prevenir la reaparición de la hernia en el caso en que el anillo inguinal, anormalmente dilatado, presenta una salida libre al intestino.

Es indispensable, cuando la reducción no ha podido obtenerse sino por el desbridamiento del cuello del saco herniario, con el objeto de prevenir los accidentes consecutivos á la denudación del testículo, y colocar las partes en las condiciones mas adecuadas para la cicatrización.

DEL CONTAGIO DEL MUERMO.—LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA.

En el número 247 del *Boletín de Veterinaria* correspondiente al 10 del actual leemos un artículo interesante acerca de la contagiabilidad del muermo, cuyo contenido no queremos dispensarnos de poner en conocimiento de nuestros lectores.

El veterinario Bouley, autor del artículo original á que nos referimos, después de consignar en compendias palabras que las ideas que han dominado acerca de si el muermo es ó no contagioso fueron en un principio afirmativas, posteriormente negativas, volviendo mas adelante á creerse en la contagiabilidad; manifiesta que la distinción establecida de muermo *agudo* y *crónico* no merece confianza habiendo demostrado su inexactitud los estudios necrópsicos. De aquí concluye (y puesto que el carácter contagioso del muermo *agudo* está por todos admitido, y aun por algunos el del *crónico*) que, en principio, debe reconocerse el muermo como una enfermedad contagiosa, ya sea que presente los caracteres del *agudo* ó bien del *crónico*.

M. Bouley va mas allá: quiere que en la práctica se tenga también por contagioso, no solo el muermo *agudo* ó *crónico* perfectamente caracterizado, si que también cuando su existencia es nada mas que sospechosa por presentar únicamente algunos de sus síntomas propios; porque, bajo semejante aspecto exterior se oculta positivamente el muermo con toda su gravedad.

Por todas estas razones aconseja el aislamiento y hasta la muerte de todo animal muermoso, sin que se deba tratar de utilizarle en ninguna clase de servicio.

Con efecto, el caso que M. Bouley publica, recientemente ocurrido, reclama para en lo sucesivo energías medidas de prevención contra el muermo; de hoy mas esta enfermedad terrible hace concebir serios temores, mayores aunque hasta aquí los ha inspirado.

No ha mucho, dice aquel profesor, que en un establecimiento de París un desgraciado palafrenero ha sido víctima del muermo, comunicado por un caballo que tenía á su cuidado y que solo presentaba en el canal exterior la tumefacción glandulosa característica de la enfermedad. En la autopsia se han hallado todas las lesiones propias del muermo *crónico* en los pulmones y parte superior de las cavidades nasales; ningún indicio del muermo *agudo*. La inoculación de esta enfermedad, tan poco alarmante en apariencia, ha desarrollado un muermo *agudo pulmonar* en otro caballo que también sucumbió; y finalmente, una segunda inoculación desde este último animal á otro caballo le ocasionó un lamparon general. Este hecho imponente habla con bastante elocuencia en favor de las medidas que se ha indicado deben adoptarse. Un caballo con muermo sospechoso ha contagiado al hombre que le cuidaba, produciéndole la muerte; y dos inoculaciones sucesivas han hecho contraer la enfermedad.

Añade M. Bouley que la proposición afirmativa que ha sentido sobre la contagiabilidad del muermo, en cualquier grado y sean cuales fueren los caracteres exteriores que ofrezca, se funda en los numerosos datos que se encuentran en los *Boletines de la Sociedad imperial veterinaria* y los recogidos en su práctica; y termina su artículo, haciendo ver que todo propietario celoso de sus intereses y que no desee incurrir en una falta, tal vez ho-

micida, ha de guardarse de utilizar para ningun servicio los caballos muermosos.

D. N. C. al traducir al *Boletín de Veterinaria* el artículo del profesor Bouley, halla lugar para continuarle con unas breves reflexiones y advertencias, espresando en ellas que si bien antes ha creído *no contagioso el muermo*, en el día profesá ideas diametralmente opuestas. Esta confesion le honra; toda obstinacion en materias científicas, si no está basada en un sólido fundamento sería indiscalpable. Pero al Sr. D. N. C. sin duda le ha parecido conveniente terminar sus observaciones con una ligera y exclusiva apología de la *práctica* en Veterinaria, y al efecto ha estampado en su periódico los dos períodos siguientes:

Por lo tanto, conviene que los veterinarios, fijen en esto su atención, y se desprecupen para evitar las fatales consecuencias que pudieran resultar por defender una opinion contraria (1), que la teoría podrá sostener, pero que la práctica desmiente. Como esta ha sido casi la única guía de los albéitares, y es lo que han aprendido en los libros por donde han estudiado, tienen el mayor número la idea de contagio. Hé aquí la ventaja que trae la práctica sobre la teoría:

Ahora bien; además de la especial utilidad del artículo de M. Bouley, que hemos extractado, estos dos últimos períodos de las reflexiones de D. N. C. nos han movido hoy á tomar la pluma. Queremos decir algo acerca de la *práctica* y de la *teoría* en el sentido estricto en que se ha formulado por D. N. C. las espresiones preinsertas; no porque nosotros pretendamos despreciar la importancia de la práctica en las concisas objecciones que presentaremos—estamos muy lejos de abrigar tal pensamiento!—sino porque constantemente fuimos enemigos de los ambages misteriosos en la enunciaci6n de las ideas que se acarician; y deseamos llevar hasta la dilucidacion mas completa todo el mérito de las palabras verdadas en el *Boletín*.

En primer lugar, aventura el Sr. D. N. C. la proposicion notable de que la *no* contagiabilidad del muermo podrá sostenerse en teoría, pero que la práctica lo desmiente. Esto nos parece que ha sido escrito nada mas que para tener ocasion de referir despues la práctica á los albéitares, de manera que les resulte en cierto modo algun obsequio; porque no podemos suponer de buena fe que el Sr. D. N. C. desconozca lo que significan esas dos voces *teoría* y *práctica*, ni qué valor podrán tener aplicadas á los veterinarios y albéitares.

D. N. C. sabe muy bien que en Medicina no puede hoy entenderse por *teoría* sino la explicacion de los fenómenos observados en la *práctica*, y que esta, para no ser absurda, rutinaria, ciega y perjudicial, debe hallarse constantemente ilustrada con los conocimientos que á su vez la teoría le presenta, segun la razon que hayamos podido darnos de los hechos recogidos, y conforme á la analogía mas ó menos completa que notemos entre las observaciones actuales y las ya examinadas. Siendo esto así, nadie dudará que, á la altura en que se encuentran las ciencias médicas, es imposible que la *teoría sostenga lo que la práctica desmiente*; y como esto es tan obvio, tan sencillo, preferimos sospechar que D. N. C. no cree en lo que ha sentido, mas bien que atribuirle la conviccion de lo que sus palabras espresan.

Por otra parte, nos dice D. N. C. que la *práctica ha sido la única guía de los albéitares*. Esto tampoco creemos se haya escrito mas que con el objeto indicado de manifestar á continuacion que la *práctica tiene ventajas sobre la teoría*. Negamos el supuesto de que los albéitares sean *prácticos* científicamente hablando, como una consecuencia de lo que dejamos espuesto acerca de la indispensable necesidad que la *práctica razonada*, la *práctica verdadera* tiene de los conocimientos que la *teoría* le suministra, y puesto que la existencia profesional del albéitar, considerado en general, no está adornada de tales conocimientos. Por consiguiente, la impropiedad llamada *práctica* de dichos profesores ninguna ventaja puede tener sobre la teoría.

Peró desistamos de razonar en abstracto, y concretemos la cuestion á las aplicaciones que tiene. En este terreno, D. N. C. afirma tácitamente que en Veterinaria ni

hay *teoría* ni *práctica*; que la Albeiteria es *práctica* y superior á la Veterinaria.—Se entiende, con respecto al muermo.

Trátase con efecto, de consignar quienes y por qué razon, tienen formada la idea de que el muermo es contagioso, si los veterinarios ó los albéitares. Los albéitares creen, segun D. N. C., en la contagiabilidad; la mayor parte de los veterinarios, tienen la opinion opuesta, segun el mismo D. N. C. Pero los albéitares son *prácticos*; la *práctica*, caso de que en rigor pudiera existir sin la teoría, supone al menos la *observacion*; luego segun D. N. C., esta *observacion* de que el muermo en general es contagioso, ha sido pérdida para la medicina veterinaria, solo apreciada de la albeiteria. Y como dejamos probado que en medicina la *teoría* es la explicacion de los hechos observados en la *práctica*, si esta, respecto á la contagiabilidad del muermo, ha faltado á los veterinarios, resultará forzosamente que nuestra ciencia es ajena á la *observacion*, y su *teoría* un relato falso de fenómenos supuestos. Si D. N. C. quisiera hacer extensivas sus calificaciones á todos los casos que la Veterinaria comprende, en vez de esa ciencia tan positiva y tan útil que seguimos, nos veriamos por desgracia cultivando una especie de *quiromancia* sin fundamento y sin verdades. Afortunadamente, confiamos en que D. N. C., no llevará sus conclusiones tan al extremo, y esto nos tranquiliza.

Acabamos de ver á donde nos conduce el examen riguroso de las palabras de D. N. C.; para que sean justas y exactas se necesita nada menos que estas tres condiciones: que varien su significacion; que sea cierto que los albéitares han observado el carácter contagioso del muermo en general, y que esta observacion tan trascendental haya pasado desapercibida para los veterinarios; que aun cuando los albéitares hayan tenido la atencion de participar á los veterinarios este hecho que su *práctica* les suministra, estos últimos los hayan deseido para engolfarse en sus *teorías* falsas.

Mas, prescindiendo de que el razonamiento y el sentido comun patentizan lo absurdo de tales suposiciones, la historia de las opiniones que ha habido sobre la contagiabilidad del muermo, confirma de una manera auténtica que la Veterinaria, no la Albeiteria, ha trabajado incessantemente hasta asegurarse de un modo cierto de que el muermo, bajo todos sus aspectos y formas, sean cuales fueren los caracteres exteriores que ofrezca, puede ser contagioso, no solo de un animal á otro, sino tambien al hombre.

¿Qué experimentos directos ha practicado la Albeiteria para cerciorarse de esta verdad? La cuestion de que el muermo que el hombre adquiere por contagio no es sino una infeccion pútrida ¿ha sido suscitada por los albéitares? La distincion del muermo *agudo* y *crónico* ¿á quién se debe? Es la Veterinaria ó á la Albeiteria, la que ha fijado que el hombre contrae por trasmision *siempre el muermo agudo*? Esa misma observacion recogida por Mr. Bouley, que tan humanitarias consecuencias debe acarrear ¿es del dominio de la práctica de los albéitares? Finalmente es la Albeiteria la que ha hecho profesar á la escuela de Lyon, la idea que Mr. Bouley hoy proclama? Serian albéitares MM. Bourgelat, Desplas, Grogner, Huzard, Gohier, Hürtrel, L. blanc, Miquel, Baireyre, Rainard y Barthélemy, cuando se decidieron á ingresar en el catálogo de los contagionistas del muermo?

No: la *práctica* no puede tener ventajas sobre la *teoría*, y mucho menos la práctica de un albéitar, que ya hemos dicho otras veces en lo que consiste. Si los veterinarios anteriores á 1846 y posteriores á 1847, ignoran en su mayor número, cual lo supone D. N. C., que el muermo es contagioso, cúlpese de esta falta á las circunstancias que les impidieron tener conocimiento de cuantos datos atesoraba ya la ciencia en esta época; si los albéitares sabian lo contrario, mal sabido; porque no les constaba de una manera convincente, ¡Jamás el aturdimiento y la confusion ininteligible de preceptos recibidos sin examen prevalecerá sobre la claridad en las ideas y el método en la esposicion de las doctrinas!

MADRID:—1853.

IMPRENTA DE ANTONIO MARTINEZ,
calle de la Colegiata, n. 11.

(1) La de que el muermo no es siempre contagioso.